



ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL

Términos de Referencia

“Accesorios Informáticos”

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto.

Adquisición de accesorios informáticos.

2. Alcance del servicio

- Diez (10) Adaptadores multipuerto USB-C
 - 2 puertos USB-C
 - 3 puertos USB-A 3.0
 - 1 puerto HDMI
 - Velocidades de transferencia de datos de 5 Gbps (compartido)
 - Alimentado a través de un dispositivo host USB-C
 - Cable tipo C anclado para un fácil acceso
 - Diseño ultra portátil / delgado
 - Cargue periféricos con 900mAh (compartido)
- Diez (10) Auriculares Voyager Focus 2
 - Doble micrófono con cancelación de ruido y tecnología Acoustic Fence
 - Protección acústica de la audición con SoundGuard DIGITAL

- Cancelación activa de ruido (ANC) híbrida
- Diadema acolchada, cómoda y ajustable
- Estilos de uso monoaural y estéreo
- Diez (10) Flash USB de 512 GB
- Tres (3) Teclados silenciosos inalámbricos.
- Dos (2) Teclados Mecánicos inalámbricos.
- Diez (10) Mouses silenciosos inalámbricos
- Un (1) Magic Mouse Apple - Blanco de última generación.

3. Tiempo de entrega

El tiempo requerido de entrega será 45 días posterior a la firma de la orden de compra.



FIN TDR